Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
705

SE DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 528 DE 04 DE FEBRERO DE 2020, QUE AUTORIZÓ CONTRATACIÓN DIRECTA, SEGÚN SE INDICAN.

INDEPENDENCIA, 18 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 758 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 166 de Directora (S) de Asesoría Jurídica de 13 de febrero de 2020 y, sus adjuntos, recepcionada por Secretaría Municipal, el 13 de febrero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 528 de 04 de febrero de 2020, que autorizó contratación directa de don Matías Inzunza Tagle; Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de 06 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 703 de 13 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E TO:

DEJASE, sin efecto, Decreto Alcaldicio Exento N° 528 de 04 de febrero de 2020, que autorizó contratación directa de don Matías Insunza Tagle.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control- SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - Oficina de Partes.
170220